



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA BASES, DESIGNA COMISIÓN Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA
"ADQUISICIÓN DE 30 TOLDOS ARAÑA, 30 MESAS Y 30 SILLAS PLEGABLES"**

ID N°4481-14-LE22

DECRETO ALCALDICIO N°1967

DALCAHUE, 09 de noviembre del 2022.

VISTOS: La necesidad del Municipio de Dalcahue en llamar a licitación pública **ADQUISICIÓN DE 30 TOLDOS ARAÑA, 30 MESAS Y 30 SILLAS PLEGABLES ID N°4481-14-LE22**, la Sesión extraordinaria N°08 del 13 de Diciembre de 2021 del Honorable Concejo Municipal; en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2022; la ley N° 19.886 de Compras Públicas y El decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 de marzo de 2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

Apruébense las Bases y llámese a Licitación A través del portal del mercadopublico.cl, mediante adquisición N°4481-14-LE22, denominada "ADQUISICIÓN DE 30 TOLDOS ARAÑA, 30 MESAS Y 30 SILLAS PLEGABLES"

Desígnese: Como comisión evaluadora de la Propuesta, al Director de Desarrollo Comunitario y Jefa de Desarrollo Local, o sus subrogantes, de la Municipalidad de Dalcahue para efectuar la apertura y evaluación de las ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Archivo.
- Transparencia

AWGA/CIVG/MASV/pcob